

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANDITEL S.A.S.
Nit: 860074671 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00129279
Fecha de matrícula: 15 de enero de 1980
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 9 No 94 A 32 Oficina 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fpedraza@andicapital.com
Teléfono comercial 1: 7430509
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 9 No 94 A 32 Oficina 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fpedraza@andicapital.com
Teléfono para notificación 1: 7430509
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06**

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.7666, Notaría 5 Bogotá del 24 de octubre de 1.979, inscrita el 15 de enero de 1.980 bajo el No. 80090, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "ANDITEL LTDA. "-

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 1.971 del 29 de mayo de 1.996, de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá, inscrita el 12 de junio de 1.996 bajo el No 541.619 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ANDITEL LTDA., por el de: ANDITEL S.A.

Por E.P. No. 1.971 del 29 de mayo de 1.996, de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá, inscrita el 12 de junio de 1.996 bajo el No 541.619 del libro IX, la sociedad se transformó de: Sociedad Limitada en: Sociedad Anónima, bajo el nombre: "ANDITEL S.A."

Por Acta No. 30 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de noviembre de 2012, inscrita el 11 de diciembre de 2012 bajo el No. 01688287 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ANDITEL S.A., por el de: ANDITEL S.A.S.

Por Acta No. 30 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de noviembre de 2012, inscrita el 11 de diciembre de 2012 bajo el No. 01688287 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ANDITEL S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por E.P. No.4.793 del 20 de noviembre de 1.996, Notaría 25 de Santafé de Bogotá, inscrita el 16 de diciembre de 1.996, bajo el No. 566.412 del libro IX, la sociedad en referencia se escindió constituyendo la sociedad " ANDITEL NETWORK ON LINE S.A. ANDINET ON LINE "

Por Acta No. 41 de la Asamblea de Accionistas del 25 de octubre de 2016, inscrita el 23 de diciembre de 2016 bajo el número 02169290 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades INTERNET POR AMERICA S.A.S. E INTERNET POR COLOMBIA S.A.S. (absorbidas). La cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto principal todo lo relacionado con la prestación, comercialización y suministro integral de servicios tic (tecnologías de la información y las comunicaciones), así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, de acuerdo con lo estipulado en el Arto 5, numeral 5 de la Ley 1258 del 2.008. Así mismo, la compañía realizará suministro y servicios tecnológicos que soporten la prestación de telemedicina y todos los servicios conexos asociados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$8.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 800.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.500.000.000,00
No. de acciones : 350.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.500.000.000,00
No. de acciones : 350.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Gerente con un (1) suplente del Gerente que reemplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente Principal, como el suplente del Gerente, serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1., representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Crear los cargos que la sociedad requiera, nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a otro órgano social y fijar su remuneración. 6. Tomar todas las medidas que reclame la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la Asamblea General de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Comprar, vender o gravar bienes inmuebles y en general celebrar y suscribir todos los contratos que no excedan las suma de quince mil cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (15.400 SMLMV). Los que superen dicha suma deberán tener la aprobación expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 215 del 22 de enero de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2015 con el No. 01909138 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Santiago Jaramillo Villegas	C.C. No. 000000080090191

Por Acta No. 58 del 2 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2021 con el No. 02740636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Ingrid Ximena Gaitan	C.C. No. 000000043564149

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente

Valdes

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 28 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2018 con el No. 02343576 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FASE AUDITORES-REVISORES SAS	N.I.T. No. 000008300190718

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2018 con el No. 02343577 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andrea Carolina Mora Hernandez	C.C. No. 000001032438597 T.P. No. 204086-T

Por Documento Privado del 8 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2021 con el No. 02752624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Patricia Pinzon Paez	C.C. No. 000000020687154 T.P. No. 283648-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1054	6-IV-1.982	18 BOGOTA	22-IV-1.982 NO.114755
0785	6-III-1.985	18 BOGOTA	12-III-1.985 NO.166863
2377	11-VI-1.987	18 BOGOTA	18-VI- 1.987 NO.213580
6819	31-XII-1.992	25 STAFE BTA	1-II -1.993 NO.394205
1971	29-V---1.996	25 STAFE BTA	12-VI--1.996 NO.541619

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06**

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4793 20-XI--1.996 25 STAFE BTA 16-XII-1.996 NO.566412

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0003673 del 3 de
noviembre de 1999 de la Notaría 25
de Bogotá D.C.E. P. No. 0002804 del 5 de
noviembre de 2002 de la Notaría 25
de Bogotá D.C.E. P. No. 0000737 del 28 de marzo
de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0002054 del 3 de agosto
de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0002272 del 27 de agosto
de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0003054 del 9 de
septiembre de 2007 de la Notaría
25 de Bogotá D.C.E. P. No. 0002187 del 20 de agosto
de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá
D.C.E. P. No. 0002387 del 10 de
septiembre de 2008 de la Notaría
25 de Bogotá D.C.E. P. No. 0005 del 4 de enero de
2012 de la Notaría 25 de Bogotá
D.C.Acta No. 30 del 29 de noviembre de
2012 de la Asamblea de AccionistasActa No. 35 del 7 de septiembre de
2015 de la Asamblea de AccionistasActa No. 39 del 26 de septiembre
de 2016 de la Asamblea de
AccionistasActa No. 41 del 25 de octubre de
2016 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

00702485 del 4 de noviembre de
1999 del Libro IX00851670 del 6 de noviembre de
2002 del Libro IX01120107 del 29 de marzo de
2007 del Libro IX01149589 del 8 de agosto de
2007 del Libro IX01153476 del 28 de agosto de
2007 del Libro IX01170686 del 15 de noviembre
de 2007 del Libro IX01243799 del 22 de septiembre
de 2008 del Libro IX01244796 del 25 de septiembre
de 2008 del Libro IX01597021 del 5 de enero de
2012 del Libro IX01688287 del 11 de diciembre
de 2012 del Libro IX02018583 del 10 de septiembre
de 2015 del Libro IX02151549 del 24 de octubre de
2016 del Libro IX02169290 del 23 de diciembre
de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2015 de Representante Legal, inscrito el 22 de mayo de 2015 bajo el número 01941460 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: ANDITEL S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- REDENAR SAS

Domicilio: Pasto (Nariño)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-02-14

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190

Actividad secundaria Código CIIU: 6120

Otras actividades Código CIIU: 6130, 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 26.802.039.856

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de octubre de 2022 Hora: 10:04:06**

Recibo No. AB22466486

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22466486D01DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58
Recibo No. H000010045, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2424508 ext 132, AL CORREO JURIDICO@CCBUN.ORG O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBUN.ORG"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CODISERT S.A.
Nit : 805000582-5
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23034
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 1995
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAG 3 A 3 A 60 - Centro
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : codisert@codinet.net.co
Teléfono comercial 1 : 2978518
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3155691693

Dirección para notificación judicial :DIAG 3 A 3 A 60 - Centro
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : codisert@codinet.net.co
Teléfono para notificación 1 : 2978518
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3155691693

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2157 del 30 de junio de 1994 de la Notaría 2 Del Circulo de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1995, con el No. 6794 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CODISERT LTDA.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58
Recibo No. H000010045, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 12.918 del 03 de diciembre de 2008 de la Notaría Treinta Y Ocho de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2008, con el No. 4456 del Libro IX, se inscribió transformación de sociedad LTDA a SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de diciembre de 2058.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto social es de naturaleza comercial, y consiste en: 1) La prestación de servicios de telecomunicaciones, 2) montaje de sistemas de television por cable e irradiado, 3) prestación de servicios en el ramo de la informatica, telematica y telecomunicacion en general, 4) produccion y comercializacion de television, 5) prestación de toda clase de servicios con y sin suministro de materiales, montaje e instalación de equipos técnicos, especialmente de telecomunicaciones, sistema de seguridad, venta de equipos técnicos y comercializacion de productos en general, así como también la representación y distribución de insumos y elementos de permitida comercializacion, 6) procesamiento y comercializacion de alimentos. La sociedad realizara toda aquellos contratos que le sean asignados por parte de entes públicos, privados, sociedades de economia mixta de las ramas de ingeniería electrica, electronica, civil, quimica y de alimentos, importara y exportara materias primas y productos de su objeto social. Para el desarrollo de los anteriores objetivos, la sociedad podrá: A) constituir, formar o hacerse socia, suscribir, adquirir, a cualquier título enajenar, usufructuar o manejar intereses sociales de cualquier compañía comercial, industrial o de servicios, b) celebrar contratos de mutuo o préstamos en todas las formas, c) comprar, vender, permutar, en fin, enajenar toda clase de bienes por cualesquiera de los medios comerciales, d) constituirse como garante de obligaciones de terceros, otorgar fianzas, constituir hipotecas y en general, para el desarrollo del mismo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el desarrollo del objeto social y que tengan relacion directa con el mismo. E) realización de actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago, debidamente registrado y habilitado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 243.000.000,00
No. Acciones	243.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 243.000.000,00
No. Acciones	243.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58

Recibo No. H000010045, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqcZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Órganos de administración: La sociedad tiene los siguientes órganos de administración, dirección y fiscalización: 1) Asamblea General de accionistas. 2) Junta Directiva. 3) gerentes principales y sus suplentes personales. 4) revisor fiscal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) presentar a la Junta Directiva los estados financieros, las cuentas, inventarios y balance, así como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas líquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiera la Asamblea General o la Junta Directiva de acuerdo con la Ley o los estatutos, 2) presentar a la Asamblea de accionistas, por conducto de la Junta Directiva, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios, 3) rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de la Junta Directiva y al mismo se adjuntaran las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartan. 4) cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva, 5) convocar la Asamblea y la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente, 6) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, 7) efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda a la Asamblea o a la Junta Directiva. 8) representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad ante los asociados, los terceros, y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, 9) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, interponer directamente o por intermedio de apoderado, toda clase de recursos o desistir de ellos, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o entidades financieras, celebrar operaciones cambiarias en cualquiera de sus manifestaciones, celebrar toda clase de actos de comercio, girar, negociar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, avalar, etc. Títulos valores y demás documentos civiles o comerciales que incorporen obligaciones requiriéndose autorización de la Junta Directiva para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía exceda del equivalente a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales. 10) someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con los asociados o terceros con las limitaciones establecidas en el ordinal anterior. 11) cuidar de la debida recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 12) delegar, con la previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus atribuciones y funciones delegables en uno o en varios de los funcionarios o empleados de la sociedad en forma transitoria o permanente. 13) delegar en un tercero la representación para que en nombre de la sociedad pueda comparecer personalmente a conciliar donde se hayan sido citados los representantes legales. 14) ejercer todas las funciones que delegue la Junta Directiva, las demás que le confieren los estatutos o la Ley y aquellas que por naturaleza de su cargo le corresponden. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58
Recibo No. H000010045, **Valor** 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26 del 03 de mayo de 2021 de la Junta Directiva Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2021 con el No. 14394 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	GABRIEL ENRIQUE FERRER MORCILLO	C.C. No. 19.291.308
PRIMER SUPLENTE GERENTE	ANDRES FERNANDO FERRER OROZCO	C.C. No. 16.946.506
SEGUNDO SUPLENTE GERENTE	GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO	C.C. No. 1.130.672.274
GERENTE PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES	ENRIQUE FERRER MORCILLO	C.C. No. 16.660.608

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 53 del 16 de octubre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2019 con el No. 11923 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ANDRES FERNANDO FERRER OROZCO	C.C. No. 16.946.506
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SONIA FERNANDA OROZCO GUZMAN	C.C. No. 31.381.403
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MARIA FERNANDA FERRER OROZCO	C.C. No. 52.969.248

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO	C.C. 1.130.672.274
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	GABRIEL ENRIQUE FERRER MORCILLO	C.C. 19.291.308
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	SARA DIVA FERRER MORCILLO	C.C. 41.434.995

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022 con el No. 14930 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DELY JOHANA PEREA MEDINA	C.C. No. 1.111.777.857	225919-T

Por Escritura Pública No. 12.918 del 03 de diciembre de 2008 de la Notaria Treinta Y Ocho de



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58
Recibo No. H000010045, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

BOGOTÁ, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2008 con el No. 4458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUISA FERNANDA OSPINA CRUZ	C.C. No. 32.692.399	55649

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1038 del 03 de agosto de 2000 de la Notaría 2 Del Circulo Buenaventura	260 del 14 de agosto de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 12.918 del 03 de diciembre de 2008 de la Notaría Treinta Y Ocho Bogotá	4456 del 17 de diciembre de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 12.918 del 03 de diciembre de 2008 de la Notaría Treinta Y Ocho Bogotá	4456 del 17 de diciembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 55 del 14 de mayo de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria	11922 del 28 de mayo de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 01001 del 12 de noviembre de 2020 de la Notaria Primera De Buenaventura Buenaventura	13503 del 19 de noviembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: H5310
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2022 - 16:42:58
Recibo No. H000010045, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2CUWeecqz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CODISERT S.A
Matrícula No.: 23035
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 1995
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DIAG 3 A 3 A 60 - Centro
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$17,117,311,902
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEEGRA S.A.S. BIC
Nit: 900550189 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02249481
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 49A 93 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: representantelegal@inteeegra.co
Teléfono comercial 1: 7940500
Teléfono comercial 2: 3176696826
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49A 93 88
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: representantelegal@inteeegra.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7940500
Teléfono para notificación 2: 3176696826
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de agosto de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2012, con el No. 01662435 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTEEGRA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 6 de octubre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2022, con el No. 02887811 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTEEGRA S.A.S. a INTEEGRA S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. División de Servicios: Prestará servicios de Soporte Técnico remoto o en sitio, Operación y Mantenimiento a empresas en los sectores de telecomunicaciones, energía, tecnología o industriales. Igualmente prestará servicios de gerencia de proyecto a entidades públicas y privadas. 2. División de Asesorías: Consultorías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y asesorías a entidades públicas y privadas en la elaboración de estudios, proyectos y actividades relacionadas con las áreas técnicas, administrativas, comerciales, jurídicas, contables y financieras; Valoración de empresas de telecomunicaciones incluyendo sus redes y todos sus componentes. 3. División Suministros. La compra y venta de cualquier equipo, herramienta, suministro, hardware y software a utilizar en el desarrollo o utilización de redes de telecomunicaciones o de energía tradicional o renovable o en la prestación del servicio a sus usuarios finales, también suministro de combustibles para uso industrial o empresarial. 4. Igualmente la prestación integral de servicios de outsourcing a entidades industriales, comerciales y de servicios tanto públicas como privadas. 5. Interventoría a los procesos de diseño, construcción, instalación y operación de redes eléctricas o de telecomunicaciones, obras civiles y de arquitectura e ingeniería. 6. Diseño y construcción de redes de telecomunicaciones, redes de líneas de electrificación de alta, media y baja tensión. 7. Construcción de cualquier proyecto civil o arquitectónico, tales como casas, urbanizaciones, bodegas, edificios en general cualquier tipo de obra civil, de ingeniería o de arquitectura o proceso constructivo de forma total o parcial. 8. Asesoría en el desarrollo de todo tipo de obra civil de ingeniería y de arquitectura para los proyectos descritos en el numeral 7. 9. La explotación de las industrias relacionadas con telecomunicaciones o energía. 10. Diseño, implementación, instalación, operación y mantenimiento de soluciones de energía renovable en cualquiera de sus tecnologías. 11. Compra, venta o desarrollo de software y hardware a entidades públicas o privadas. 12. El mantenimiento de equipos, maquinaria y cualquier componente relacionado con la industria de las telecomunicaciones o de energía. 13. Suministro de mano de obra calificada y no calificada para la prestación de servicios requeridos en empresas de telecomunicaciones, de energía, industriales o comerciales. 14. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar todo tipo de contrato comercial, civil, administrativo e innominado, así como ejecutar los actos mercantiles necesarios para el adecuado desarrollo de objeto social. 15. Comprar, vender, enajenar, arrendar, dar, recibir en depósito, comodato, anticresis y en general ejecutar toda clase de actos legalmente permitidos respecto de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, intangibles, acciones, intereses o cuotas de interés o derechos. 16. Importar y exportar bienes y servicios. 17. Formar parte de otras compañías, unirse temporalmente, formar consorcios o fusionarse con ellas. En desarrollo y para la cabal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución de este objeto social complementario las siguientes actividades: 1. Podrá acceder de títulos de cesión de créditos o cesión de derechos litigiosos a través de la compra de sentencias, actos administrativos o cualquier otro acto jurídico que sea representativo de derechos en litigio o expectativa de recaudo de sumas dinerarias. 2. Podrá hacer postura dentro de procesos en venta de pública subasta o almoneda que se realicen dentro de procesos ejecutivos o de jurisdicción coactiva ante cualquier autoridad judicial, administrativa o privada. 3. La inversión en todo tipo de títulos valores, nacionales o extranjeros, tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés con garantía o sin ella, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar, pagar instrumentos negociables o cualquier otro tipo de efectos de comercio o aceptar los pagos en general y celebrar cualquier clase de actas de contratos directamente subordinados y destinados a dar cumplimiento a su objeto social. 4. Constituir hipotecas y aceptarlas, constituir y aceptar prendas y alianzas, celebrar contratos de arrendamiento financiero en todas sus manifestaciones, factoring de cartera, fiducia en todas sus formas, usufructo, anticresis, de prestación de servicios y de trabajo. 5. Invertir en sociedades de cualquier tipo, ya sea como fundadora, aportante o por adquisición a cualquier título de derechos, acciones, partes de interés o cuotas. 6. Adquirir o comprar, enajenar o vender, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales nacionales o extranjeros. 7. Promover constituir bajo la forma jurídica, consorcios Y asociaciones en el país o en el exterior, con firmas nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares, complementarias o accesorias a su objeto social 8. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para este propósito y, en especial, los que a continuación se señalan a título simplemente enunciativo: mudar la forma o naturaleza de sus bienes; 9. Participar en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones de cualquier género, incorporarse sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas, siempre y cuando el objeto de las mismas sea similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social; 10. Suscribir acciones, intereses sociales, cuotas o derechos en empresas o compañía que se ocupen de actividades similares o conexas o que contribuyan al desarrollo del objeto social; 11. Participar en toda clase de licitaciones, públicas o privadas; 12. Explotar toda clase de marcas, patentes mediante licencias contractuales, agencia comercial, concesión, franquicia o cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otro contrato de cualquier naturaleza; 13. Girar, librar, otorgar, aceptar, recibir y en general negociar títulos de cualquier naturaleza o especie; 14. Celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y efectuar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, con entidades bancarias o financieras, almacenes de depósito, compañías de financiamiento comercial o cualesquiera otras personas o entidades que se ocupen de actividades similares; hacer ofertas comerciales; 17. Abrir establecimientos de comercio; 16. Conceder opciones para la celebración de contrato; financiar el valor de los servicios que presta y el de las mercancías que enajene o suministre; transigir, desistir, conciliar o aceptar decisiones arbitrarias en cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros; 18. Participar en consorcios, uniones temporales, cuentas en participación o cualquier otro contrato de colaboración empresarial y en general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato negociación, operación accesorio o complementaria de las indicadas en el objeto social y los demás que fueren necesarias o convenientes y que se relacionen directamente con el objeto social, y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad., así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$5.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente y un segundo suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, antes terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad en detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5,) Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 7) Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente; 8) Cumplir con las órdenes e instrucciones que le impartan las Asamblea General de Accionistas. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10) Llevar a cabo todos los actos o contratos jurídicos que considere necesarios sin límite de cuantía. Parágrafo Primero. El Gerente Suplente y segundo Gerente Suplente se entenderá investido de todas y cada una de las facultades del Principal, y lo suplirá en sus faltas temporales o permanentes. La Junta Directiva deberá Autorizar al Representante Legal la constitución de garantías reales respecto de las obligaciones que contraiga la sociedad y también deberá autorizarlo para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de propiedad. de la sociedad, sin importar cuál sea su cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3-2019 del 20 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2019 con el No. 02529382 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diego Javier Gaitan Montero	C.C. No. 79796299

Por Acta No. 01 del 11 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022 con el No. 02794690 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	William Roberto Gutierrez Botero	C.C. No. 79949624

Por Acta No. 3-2019 del 20 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2019 con el No. 02529382 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Fabio Andres Cuellar Rojas	C.C. No. 80024188

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3-2019 del 20 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2019 con el No. 02529073 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KLMT CONTROL & GESTION SAS	N.I.T. No. 901103268 8

Por Documento Privado del 27 de noviembre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2019 con el No. 02529383 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Teresa Rios Gomez	C.C. No. 30340476

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luz Myriam Cardenas Peñuela	C.C. No. 40366990

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 26 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01896057 del 19 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 1-2016 del 27 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02059240 del 5 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 2-2019 del 10 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02486151 del 15 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 3-2019 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02529074 del 2 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 3 del 3 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02631739 del 4 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 01-2021 del 17 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02718364 del 25 de junio de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 01 del 11 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02794689 del 18 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 03 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02884471 del 29 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 6 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02887811 del 10 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58**

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.061.140.106

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de octubre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 13:13:58

Recibo No. AB22492739

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249273935A34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TSG THE IT EXPERTS SAS
Sigla: TSGIT SAS
Nit: 900994724 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02715992
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2016
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 98 25 G 10 Bodega 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@tsg.net.co
Teléfono comercial 1: 3162580002
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 98 25 G 10 Bodega 5
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01**

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: info@tsg.net.co
Teléfono para notificación 1: 3162580002
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2016, con el No. 02127571 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TS GROUP COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 de la Asamblea de Accionistas del 11 de julio de 2019, inscrita el 16 de Julio de 2019 bajo el número 02486967 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su sigla de: TSCOLOMBIA, por la sigla: TSGIT SAS.

Por Acta No. 20 del 11 de julio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 02486967 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TS GROUP COLOMBIA SAS a TSG THE IT EXPERTS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01**

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto principal de la sociedad lo constituye A) Desarrollo de programas software para la empresa privada y pública y todo lo relacionado con mantenimiento de los mismos; B) Elaboración suministro de redes de informática y su mantenimiento; C) Comercialización de toda clase de hardware y suministró de equipos de alta tecnología; D) Exportar e importar y comercializar toda clase de tecnología en informática e instalaciones de la misma; E) Elaboración y suministro de redes eléctricas; E) Operación de servicios de soporte al usuario final; G) Operación toda clase de redes de telecomunicaciones; H) Mantenimiento y soporte de redes eléctricas y sus componentes; I) Comercialización de toda clase de equipos eléctricos y de telecomunicaciones; J) Realización de consultorías en los campos de sistemas de información, telecomunicaciones y redes eléctricas; k) La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades señaladas anteriormente, L) La representación de cualquier otro servicio de naturaleza similar y/o análoga a las indicadas, ya que las citadas anteriormente son por la vía enunciativa y no respectiva. Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A) Adquirir a cualquier título vehículos y maquinaria; B) Recibir pagos en forma anticipada, de contado y a crédito; C) Adquirir bienes y servicios a cualquier título, dentro y fuera del país; D) Recibir donaciones y legados, usufructuarlos y/o enajenarlos; E) Llevar a cabo toda clase de operaciones y crédito y actos jurídicos con títulos valores; E) En general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la sociedad y; D) Puede también asumir participación en sociedades cuya actividad sea industrial, comercial, financiera análoga y/o a fin en todo caso, relacionada con la propia, E) Abrir sucursales a nivel nacional e internacional en relación directa con el objeto social. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento y similares. La sociedad podrá realizar actividades de organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones cualquiera que sea su modalidad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01**

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad. El Gerente será designado por la Asamblea General de Accionistas o por el accionista único. El Gerente tendrá un suplente denominado Subgerente. En las faltas absolutas o temporales del Gerente será reemplazado por el Subgerente quién tendrá las mismas facultades al Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones y facultades del Gerente las siguientes: A) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, B) Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la empresa ilimitadamente, C) Constituir apoderados especiales, bien sean judiciales o extrajudiciales, D) Dar y recibir dinero en calidad de mutuo con o sin interés sin ninguna limitación, E) Celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o crediticias sin ninguna limitación, F) Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores sin ninguna limitación, G) Cuidar de las recaudaciones e inversiones de los fondos de la empresa. H) Presentar a la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Accionistas el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio, I) Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente todos sus deberes, J) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, K) Enajenar adquirir o grabar bienes muebles o inmuebles para el cumplimiento del objeto social, sin ninguna limitación, L) Dar y recibir muebles o inmuebles en calidad de arrendamiento, M) Obtener créditos y suscribir las garantías correspondientes sin ninguna limitación, N) El Gerente en el ejercicio de sus funciones, podrá celebrar cualquier acto o contrato sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 30 del 3 de enero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022 con el No. 02779824 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ruben Dario Gomez Vallejo	C.C. No. 000000079723597

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Lina Fernanda Tayak Martinez	C.C. No. 000001136879832

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 17 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2019 con el No. 02414942 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oscar Hernando	C.C. No. 000000079909592

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01**

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Babativa Bonilla

T.P. No. 83794-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 002 del 23 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 6 del 25 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 13 del 11 de octubre de 2018 de la Accionista Único
Acta No. 16 del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 20 del 11 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 23 del 5 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 25 del 13 de marzo de 2020 de la Accionista Único
Acta No. 26 del 24 de abril de 2020 de la Accionista Único

INSCRIPCIÓN

02275042 del 10 de noviembre de 2017 del Libro IX
02353511 del 29 de junio de 2018 del Libro IX
02387525 del 19 de octubre de 2018 del Libro IX
02390476 del 30 de octubre de 2018 del Libro IX
02486967 del 16 de julio de 2019 del Libro IX
02522349 del 7 de noviembre de 2019 del Libro IX
02566755 del 1 de abril de 2020 del Libro IX
02583487 del 3 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01**

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6110
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 59.286.096.006

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 17:15:01

Recibo No. AB22445985

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B224459856DCD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO